



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA CREACIÓN DE UN REGISTRO PÚBLICO Y EL ESTABLECIMIENTO DE CRITERIOS TÉCNICOS CLAROS Y TRANSPARENTES PARA LA ACEPTACIÓN O DENEGACIÓN DE PROYECTOS CULTURALES EN LA FUNDACIÓN SALAMANCA CIUDAD DE CULTURA Y SABERES**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y de Saberes es una entidad de naturaleza jurídica fundacional, de carácter cultural y educativo, sin fin de lucro, creada por el Ayuntamiento de Salamanca y adscrita al Área de Cultura. Es un instrumento de ejecución de las políticas públicas en materia cultural del Consistorio salmantino y desarrolla la programación, gestión, producción y difusión de todo tipo de actividades culturales en sus más diversas manifestaciones.

La transparencia es un concepto inherente a la función pública y viene estipulado por la normativa que rige la actuación de cualquier administración, pero desde el punto de vista ético, también exige requisitos más allá de la ley, que pasan por un compromiso público y claro con ella. Así, se ha convertido en un indicador fundamental de la calidad de los gobiernos democráticos para que la ciudadanía pueda ejercer adecuadamente su valoración y una verdadera intervención participativa.

En el ámbito cultural la innovación, la agilidad, la participación y la transparencia son requisitos fundamentales para su gestión. Por ello, no podemos seguir potenciando estructuras monolíticas, verticales y burocratizadas que desarrollan pautas anacrónicas y arbitrarias. Debemos adoptar modelos más dinámicos y flexibles que democratizen las decisiones y hagan una cultura más accesible, abierta y transparente, de tal manera que garanticen la autonomía artística. El desarrollo de las políticas culturales y de los gestores culturales debe ir mucho más allá de la gestión de espectáculos.



La cultura es una actividad de interés general y sus gestores deben hacer un ejercicio de transparencia, requisito necesario que debe regir la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes. La transparencia no es una lista cerrada de indicadores y ser transparente no es sólo publicar las cuentas, sino conocer y compartir las decisiones que se toman, así como los criterios seguidos. En este sentido, transparencia e información van de la mano.

La pandemia ha dejado completamente asolado al sector cultural y desde el Ayuntamiento no podemos ser ajenos a esta realidad. Existe desolación y decepción por la falta de información y transparencia a la hora de establecer criterios claros y transparentes para la selección de proyectos culturales, tanto aprobados como denegados por la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes.

Por ello, esta moción surge de la necesidad de corregir y establecer criterios claros, transparentes que sean conocidos por todas las personas que presentan propuestas culturales en cualquier disciplina artística en la Fundación, así como por sus órganos de gobierno, Comisión Ejecutiva y Patronato. Es decir, planteamientos y objetivos que persigan la creación y el desarrollo de espacios de oportunidad para nuevos proyectos y para hacer una cultura más accesible, abierta y transparente que favorezca la participación entre creadores, gestores y ciudadanía.

Es fundamental, por tanto, crear un Registro Público de proyectos y propuestas que confirmen la titularidad de las personas que los presentan, además de certificar su entrada y recepción y de la que se deberá informar periódicamente a los órganos de gobierno de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes para contribuir a una gestión transparente, desde una perspectiva constructiva.

## **II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Compromiso del Ayuntamiento de Salamanca para garantizar el máximo apoyo, potenciación y promoción de toda la diversidad cultural, en igualdad de condiciones, con convocatorias públicas para la selección, ejecución y difusión de proyectos culturales.

2. Establecimiento de criterios y requisitos claros y transparentes que favorezcan la participación entre creadores, gestores y ciudadanos.



3. Creación de un Registro Público de proyectos y propuestas que confirmen la titularidad de las personas que los presentan, además de certificar su entrada y recepción, de la que se deberá informar periódicamente a los órganos de gobierno de la Fundación Salamanca Ciudad de Cultura y Saberes, Comisión Ejecutiva y Patronato.

En Salamanca, a 2 de febrero de 2022

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista